

 <p>INMRD Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana Ministerio de Interior y Policía ESCUELA NACIONAL DE MIGRACION</p>	<p>Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración</p> <p>Términos de Referencia Desarrollador Web/ Webmaster</p>	Código:	INM-TIC-001
		Versión:	03 –Mayo, 2020
		Área:	Tecnología de la Información y Comunicación
		Página:	1 de 5
		Aprobada por:	Daniel Mateo Tecnología de la Información - INM Fecha: 23 de febrero, 2023.

Título	Desarrollador Web, Web Máster / Instituto Nacional de Migración. Dirigido exclusivamente a MIPYMES.
Departamento	Tecnología de -la Información y Comunicación – INM.
Fecha	20 Noviembre, 2023.
Tiempo de contratación	12 meses.
Supervisado por	Encargado/a del Depto. de Tecnología de la Información.

ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Migración (INM RD) fue creado por intermedio de la Ley General de Migración núm. 285-04, siendo su responsabilidad primaria llevar a cabo investigaciones sobre las causas, consecuencias e impacto económico, político, social y cultural de las migraciones en la República Dominicana. Tiene como función principal servir de apoyo técnico al Consejo Nacional de Migración, y trabajar en el diseño, promoción y ejecución de estudios e informes sobre las migraciones, así como tener a su cargo la Escuela Nacional de Migración. Los resultados de las investigaciones realizadas por el INM RD serán remitidos al Consejo para el diseño de políticas públicas en materia migratoria. De igual modo, además de diseñar, promocionar y realizar estudios migratorios, el Instituto tendrá a su cargo la organización y programación de actividades técnicas nacionales e internacionales en el área de su injerencia desde y hacia la República Dominicana, para lo cual será el órgano de enlace con instituciones académicas y organizaciones tanto nacionales como internacionales.

Así mismo y según la Ley, se han previsto otras atribuciones al INM RD. Su titular ejercerá el rol de secretaria del Consejo Nacional de Migración, y asistirá den temas puntuales al Ministerio de Relaciones Exteriores.

La presente se enmarca en el proceso de contratación de un “Desarrollador Web / Web Máster para aplicar mejoras a la página Web del Instituto Nacional de Migración, y otras plataformas digitales”.

DESCRIPCION DEL PUESTO DE TRABAJO

Órgano de Contratación y Beneficiario directo.

 <p>INMRD Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana Ministerio de Interior y Policía ESCUELA NACIONAL DE MIGRACION</p>	<p>Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración</p> <p>Términos de Referencia Desarrollador Web/ Webmaster</p>	Código:	INM-TIC-001
		Versión:	03 –Mayo, 2020
		Área:	Tecnología de la Información y Comunicación
		Página:	2 de 5
		Aprobada por:	Daniel Mateo Tecnología de la Información - INM Fecha: 23 de febrero, 2023.

El Instituto Nacional de Migración.

Objetivo general.

- Contribuir las mejoras y actualización de sitios y/o plataformas web de la institución basados en las normativas del Estado Dominicano y Gobierno Digital.

Objetivos específicos.

- Realizar mantenimiento continuo del sitio web institucional Wordpress.
- Apoyar en revisión y corrección a los portales y sub-portales Web e intranet de la institución durante el proceso de contratación, así como la creación de sub-portales.
- Contribuir con los procesos para el cumplimiento de mantenimiento y de obtención de certificaciones NORTICs en el ámbito de las plataformas webs según los requerimientos del organismo que las rige -OGTIC-, con apoyo en aplicaciones web inclusive.

DESCRIPCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y TAREAS A LOGRAR

No.	RESPONSABILIDADES	TAREAS
1	<ul style="list-style-type: none"> - Soporte / mantenimiento continuo durante tiempo contratado de Portales Web e intranet. - Apoyo en la elaboración de propuestas para nuevas plataformas. - Atender solicitudes de la institución en base a requerimientos. - Fortalecimiento/mejoras para intranet. 	<ul style="list-style-type: none"> • Operar plataformas y portales web. • Mantenimiento correctivo y evolutivo de plataformas web. • Documentar plataformas y procedimientos nuevos necesarios a implementar. • Capacitar a Usuarios Administradores de Plataforma. • Aplicar/montar gráficas/multimedios en portales.

 <p>INMRD Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana Ministerio de Interior y Policía ESCUELA NACIONAL DE MIGRACION</p>	<p>Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración</p> <p>Términos de Referencia Desarrollador Web/ Webmaster</p>	Código:	INM-TIC-001
		Versión:	03 –Mayo, 2020
		Área:	Tecnología de la Información y Comunicación
		Página:	3 de 5
		Aprobada por:	Daniel Mateo Tecnología de la Información - INM Fecha: 23 de febrero, 2023.

	<ul style="list-style-type: none"> Otras funciones afines requeridas.

RESPONSABILIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO:

No.	RESPONSABILIDADES	TAREAS
1.	Cumplimiento de Asistencia.	1.1 Cumplir con los requerimientos establecidos dentro de los tiempos solicitados. 1.2 Asistir a las reuniones a las cuales haya sido convocado.
2.	Entrega de los Informes requeridos.	2.1 La empresa o persona contratada presentará un informe mensual de los avances realizados durante el periodo en función del Plan de Trabajo acordado. Estos informes deben contener los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> Avances logrados en el periodo. Retrasos experimentados. Contramedidas (explicar acciones para retomar tiempo u otros recursos perdidos). Factores que han facilitado el cumplimiento de los objetivos Barreras (si las hay), que impiden el avance en el logro de objetivos. Lecciones aprendidas.
3.	Informe final:	3.1 Al finalizar el período de contratación deberá entregar la documentación, manuales o guías de los trabajos u herramientas que hayan sido desarrolladas.

RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS:

- Medios web actualizados, según las especificaciones dadas en los términos de referencias.
- Informes de progreso cada 30 días entregados a DTIC.
- Informe final donde se describirá los logros de la gestión.

	Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración Términos de Referencia Desarrollador Web/ Webmaster	Código:	INM-TIC-001
		Versión:	03 –Mayo, 2020
		Área:	Tecnología de la Información y Comunicación
		Página:	4 de 5
		Aprobada por:	Daniel Mateo Tecnología de la Información - INM Fecha: 23 de febrero, 2023.

COMPETENCIAS REQUERIDAS

Competencias Técnicas y Experiencia requerida:

- Empresa con personal y/o persona encargada del proyecto debe cumplir con estudios a nivel técnico o superior en Informática y/o Ingeniería en Sistemas, Diseño Gráfico, Multimedia y cinco (5) años de experiencia como programador e implementador de sistemas de gestión de Contenidos – CMS -.
- Ser proveedor del estado con mínimo de 3 años de experiencia en el sector de desarrollo y diseño Web en instituciones públicas.
- Experiencia avanzada comprobable en plataforma Wordpress y JOOMLA 3.0 o superior.
- Experiencia en lenguaje PHP y XML.
- API Rest.
- Conocimientos en programación/maquetación web RWD (HTML5, Javascript, JQuery, Bootstrap, CSS3) y JSON.
- Manejo avanzado de DNS, APACHE y manejo de CPANELs.
- Conocimientos de todo el proceso de desarrollo web, incluyendo diseño, análisis, desarrollo e implementación, con conocimientos en Front-End y Back- End.
- Experiencia en manejo de Bases de datos SQL, MySQL y otras.
- Manejo avanzado en plataformas basadas en Linux con certificación Linux+ y LPIC-1.
- No encontrarse inhabilitado por las leyes de la República Dominicana, o por las leyes del país de nacionalidad del/la Consultor/a.

Cualidades requeridas:

- Orientación al Servicio.

 <p>INMRD Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana Ministerio de Interior y Policía ESCUELA NACIONAL DE MIGRACION</p>	<p>Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración</p> <p>Términos de Referencia Desarrollador Web/ Webmaster</p>	Código:	INM-TIC-001
		Versión:	03 –Mayo, 2020
		Área:	Tecnología de la Información y Comunicación
		Página:	5 de 5
		Aprobada por:	Daniel Mateo Tecnología de la Información - INM Fecha: 23 de febrero, 2023.

- Orientación a Resultados.
- Orientación a la Calidad.
- Organización y control del trabajo.
- Trabajo en equipo.
- Capacidad para negociar.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

La documentación que se detalla a continuación debe ser aportada por la persona y/o empresa interesada a ocupar la posición:

- Certificación de impuestos al día (cuando sea requerida por el área financiera del INM).
- Certificación de registro de proveedor del Estado.
- Copia de la cédula de identidad y electoral o pasaporte del representante legal.
- Currículum vitae actualizado de la persona a estar a cargo de la ejecución de la contratación.
- No. de Cuenta Bancaria.
- Comprobante de cuenta bancaria.

HONORARIOS:

Los honorarios totales para el proveedor que resulte seleccionado ascienden a **_CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$ 460,200.00)** por concepto de contratación de servicios profesionales, impuestos incluidos, cuyo pago se efectuará a través de la entidad contratante, distribuyéndose de la siguiente manera:

- (12) pagos de 38,350.00, cada uno de ellos a 30 días luego de la fecha de iniciado el contrato, esto es, primer pago a los 30 días y los siguientes pagos cada 30 días hasta término del contrato.
- El proveedor deberá presentar factura con NCF para la realización del pago de cada cuota estipulada.

Román Perelló M-

